

 VANEGAS INGENIEROS S.A.S	FICHA TÉCNICA	Código: FTE-GPE-020
	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Fecha: 15/Mar/2024
		Versión: Original

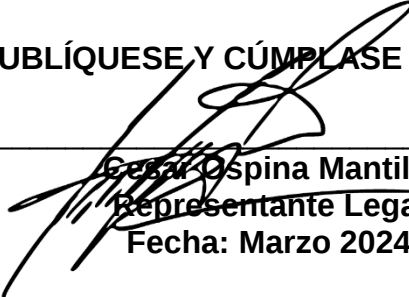
POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

VANEGAS INGENIEROS SAS, a través de sus directivas se compromete con la protección de la vida en las vías y el cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial mediante su política de seguridad vial donde reafirma el aseguramiento de los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora del Plan Estratégico de Seguridad Vial. Así mismo, con el objetivo de fomentar la adopción de comportamientos seguros establecerá e implementará programas de gestión de riesgos críticos y establecerá factores de desempeño para monitorear las conductas de todos los colaboradores en sus desplazamientos misionales e in itinere.

De esta manera, la alta gerencia, junto con sus trabajadores directos e indirectos declara los siguientes compromisos:

- Asignar recursos adecuados, definir roles y responsabilidades claras, establecer metas y objetivos medibles asegurando la mejora continua de los procesos y actividades en materia de seguridad vial.
- Comprometerse a cumplir con los requisitos contractuales, normativos y técnicos, así como con la reglamentación y normatividad legal establecida en materia de seguridad vial, en consonancia con el Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002), la Resolución 40595 de 2022 y demás normas que la complementen o modifiquen.
- Asegurar el cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la inspección preoperacional de vehículos, para mantener su óptimo desempeño.
- No conducir, ni transportar personas, bajos los efectos del alcohol y/o drogas.
- Establecer estrategias de concientización para promover el respeto y cumplimiento de normas de tránsito, uso del cinturón de seguridad, elementos de protección para motorizados, portar documentos vigentes y respetar las velocidades reglamentadas, cumpliendo así con las normativas vigentes de transporte terrestre y seguridad vial.
- Todo el personal, independientemente de su modalidad de contratación, y especialmente aquel expuesto a riesgos de seguridad vial, se involucra en las actividades, campañas, planes, programas y factores de desempeño del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


 Cesar Ospina Mantilla
 Representante Legal
 Fecha: Marzo 2024